

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESUELVE: ART.1 aprobación de las POLITICAS Y NORMAS PARA EL USO DEL CORREO INSTITUCIONAL INTERNET E INTRANET EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA ESMERALDAS. Documento que se adjunta y forma parte de la siguiente Resolución Administrativa.	008-GADPE-P-GAL-2021	23-JUNIO DEL 2021	LITERAL-A3-JUNIO-2021-ANEXO1-1.pdf
RESUELVE: ART. UNICO.APROBAR EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, de conformidad al documento que se adjunta y forma parte de la siguiente Resolución Administrativa.	009-GADPE-P-GAL-2021	24-JUNIO DEL 2021	LITERAL-A3-JUNIO-2021-ANEXO2.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
		NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA	30/06/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	